Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	04-03-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	No. CPS-013-2026		De	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS Y DE PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, VIGENCIA 2026.					
Supervisor:	VERÓNICA LÓPEZ NARVÁEZ				
Contratista:	ROXANA MARÍA ARROYAVE GIRALDO – CC 1036401274				
Valor del contrato:	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($41.184.000)				
Valor de la adición:	N/A				
Valor total del contrato:	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($41.184.000)				
Duración inicial del contrato	DIEZ (10) MESES Y DOCE (12) DÍAS				
Duración total del contrato	DIEZ (10) MESES Y DOCE (12) DÍAS				
Fecha de suscripción del contrato	19 DE ENERO DE 2026				
Fecha de inicio del contrato	19 DE ENERO DE 2026				

INTRODUCCIÓN

Yo, **ROXANA MARÍA ARROYAVE GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1036401274**, en calidad de contratista, vinculada al Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral mediante el contrato No. **CPS-013-2026**, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales orientados al fortalecimiento de los procesos participativos y de planificación del Sistema Municipal de Cultura, vigencia 2026, presento el informe de las actividades ejecutadas, los resultados y logros correspondientes al período comprendido entre el **01/02/2026** y el **28/02/2026**, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato, como se describe a continuación:

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS, RESULTADOS Y LOGROS**
Acompañar y apoyar técnicamente los diferentes procesos de participación ciudadana y cultural que se desarrollan en el municipio, contribuyendo a la dinamización de las políticas culturales, con especial énfasis en el fortalecimiento, articulación y funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura y de la Asamblea Cultural Permanente.	En febrero se dio inicio a las sesiones ordinarias del CMCu, con la ejecución de acciones en el marco del acompañamiento y apoyo brindado desde la Secretaría Técnica: • Se realizó la revisión técnica del acta de la última sesión del CMCu del 2025, así como de la relatoría de la Asamblea Municipal de Cultura. Estos documentos fueron remitidos a los integrantes del CMCu para su revisión y aprobación. Además, se efectuaron los ajustes de acuerdo con las observaciones recibidas, así como la gestión y organización de los anexos. • Se adelantó la planeación metodológica y logística de la primera sesión del año, incluyendo la estructuración del orden del día, elaboración de diapositivas y organización de los insumos necesarios para el desarrollo de la reunión. • El 4 de febrero de 2026 se realizó la primera sesión del año, en la cual se ejerció la Secretaría Técnica, liderando y moderando el encuentro, garantizando el cumplimiento del orden del día y la elaboración del acta. • Se sistematizó el listado de asistencia de la primera sesión, realizando seguimiento a la participación y al cumplimiento de los compromisos, asegurando los soportes en las unidades de gestión documental. • El 24 de febrero de 2026 se participó en reunión de la Mesa Directiva del CMCu para revisar avances, definir estrategias de fortalecimiento de la instancia y proyectar la agenda de trabajo. *Anexo 1. Secretaría Técnica CMCu, febrero de 2026.*
Desarrollar y apoyar los procesos institucionales relacionados con la revisión, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura 2016–2026 del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral, aportando insumos técnicos que permitan identificar avances, resultados, impactos y aprendizajes	En este mes se realizaron las siguientes acciones de revisión, seguimiento y planeación de la evaluación del PMCu: • El 2 de febrero de 2026 se realizó reunión de seguimiento al PMCu con la líder del equipo, con el fin de identificar acciones que sumaran al cumplimiento de las metas establecidas. • Se realizó la revisión del seguimiento, incluyendo el análisis de metas, avances reportados y la verificación de evidencias. • Se actualizó la presentación consolidada del seguimiento al PMCu para su socialización en la primera sesión del CMCu, realizada el 4 de febrero de 2026. • Se lideró reunión con la comisión de seguimiento, integrada por delegados responsables de cada uno de los equipos del

del instrumento de planificación cultural.	Instituto de Cultura, para la presentación del cierre del PMCu a 2025, la socialización del cronograma de trabajo y la definición de compromisos para 2026. • El 23 de febrero de 2026 se realizó reunión con el equipo de Patrimonio para explicar la metodología de trabajo orientada al seguimiento de los avances del PMCu en las acciones correspondientes a esta unidad. • Se definió la metodología y el cronograma de evaluación del Plan Municipal de Cultura, en el marco del cierre de su vigencia 2016–2026, estableciendo fases, responsables y tiempos para la consolidación del informe final de evaluación. *Anexo 2. Seguimiento PMCu, febrero de 2026.*
Acompañar técnicamente la formulación del nuevo Plan Municipal de Cultura decenal, contribuyendo al diseño metodológico, a la articulación de los procesos participativos y al análisis de información necesaria para la estructuración del nuevo instrumento de planificación cultural del municipio.	En cuanto al acompañamiento técnico a la formulación del nuevo PMCu, se realizó reunión con el equipo consultor encargado de la formulación, con el objetivo de revisar los avances del proceso, socializar el cronograma de cierre para 2026, realizar ajustes metodológicos y proyectar las siguientes fases de trabajo para la estructuración del nuevo instrumento de planificación cultural del municipio. *Anexo 3. Formulación PMCu, febrero de 2026.*
Gestionar y apoyar el desarrollo de las convocatorias públicas relacionadas con los festivales organizados por la Unidad de Gestión Cultural y Territorial, garantizando su adecuada planeación, ejecución y articulación con los lineamientos de la política cultural municipal.	Para la puesta en marcha de las convocatorias públicas de los festivales, se adelantaron las siguientes acciones: • Se realizó la revisión de la agenda cultural 2026, actualizando las fechas de las convocatorias de los festivales para garantizar su coherencia con la planeación institucional. • Se elaboraron los lineamientos generales de participación de las convocatorias (local y subregional) del Festival Andanzas, con sus respectivos formatos y formularios de inscripción. • Los días 17 y 26 de febrero de 2026 se realizaron reuniones con el comité interno del Festival Andanzas para la validación de los lineamientos de las convocatorias (local y subregional). • Se estructuró el documento de lineamientos generales de participación de la convocatoria de bandas del Festival Víboral Rock, incluyendo la actualización de formatos y la creación del formulario de inscripción.

	• Los días 24 y 25 de febrero de 2026 se realizaron reuniones con el comité interno y el comité ciudadano de Víboral Rock para la validación de los lineamientos de la convocatoria. • Se participó en la grabación de nota informativa para Viboral TV, orientada a la difusión de la convocatoria local del Festival Andanzas. *Anexo 4. Convocatorias de festivales, febrero de 2026.*
Formular proyectos culturales que contribuyan al fortalecimiento de la dinámica cultural del municipio, en coherencia con los objetivos del Sistema Municipal de Cultura, los planes sectoriales y las estrategias institucionales del Instituto de Cultura.	En el marco de esta función, se desarrollaron las siguientes acciones durante el periodo: • Se realizó la revisión del archivo de proyectos gestionados en años anteriores, para identificar antecedentes, aprendizajes y posibles líneas de continuidad de nuevas formulaciones. • El 24 de febrero de 2026 se participó en reunión de la mesa de proyectos, orientada a la priorización de iniciativas estratégicas y a la definición de rutas de formulación para cada uno de los equipos del Instituto de Cultura. • Se revisó la convocatoria de dinamización nacional de espacios culturales, con el propósito de identificar las líneas o modalidades de beca aplicables para la entidad. • El 27 de febrero de 2026 se realizó reunión con la persona responsable de la formulación de proyectos de la Escuela de Artes, para revisar y proyectar las iniciativas a formular, en coherencia con sus procesos formativos y artísticos. • Se efectuó la revisión de la convocatoria nacional de estímulos, analizando requisitos, líneas de participación y viabilidad de postulación para el Instituto de Cultura. *Anexo 5. Formulación de proyectos, febrero de 2026.*
Ejecutar las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato y que le sean asignadas por el Director.	En cumplimiento de las funciones asignadas, se participó en: • Reuniones de la Unidad de Gestión Cultural y Territorial, orientadas a la articulación interna y seguimiento de procesos. • Reunión del comité central del 16 de febrero de 2026, en la cual se realizó la presentación del Observatorio y de la Red de Agentes y Gestores Culturales, como estrategia de fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura. • Jornada de inducción y reinducción del equipo del Instituto de Cultura del 18 de febrero de 2026, orientada a la socialización de lineamientos, procesos y directrices internas de la vigencia 2026. *Anexo 6. Otras actividades, febrero de 2026.*

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

ANEXOS Y EVIDENCIAS

Anexo 1. Secretaría Técnica CMCu, febrero de 2026.



CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
EL CARMEN DE VIBORAL

Sesión ordinaria

Fecha: 19 de noviembre de 2025

Hora: 6:30 p.m. a 8:30 p.m.

Lugar: Salón Signos - Instituto de Cultura

Orden del día

1. Lectura del acta anterior
2. Presentación Red de Agentes y Gestores Culturales
3. Organización de la Asamblea Municipal de Cultura
4. Presentación del Plan Municipal de Cultura
5. Asuntos varios



CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
EL CARMEN DE VIBORAL

ASAMBLEA MUNICIPAL DE CULTURA

RELATORÍA #1

FECHA: 29 de noviembre de 2025

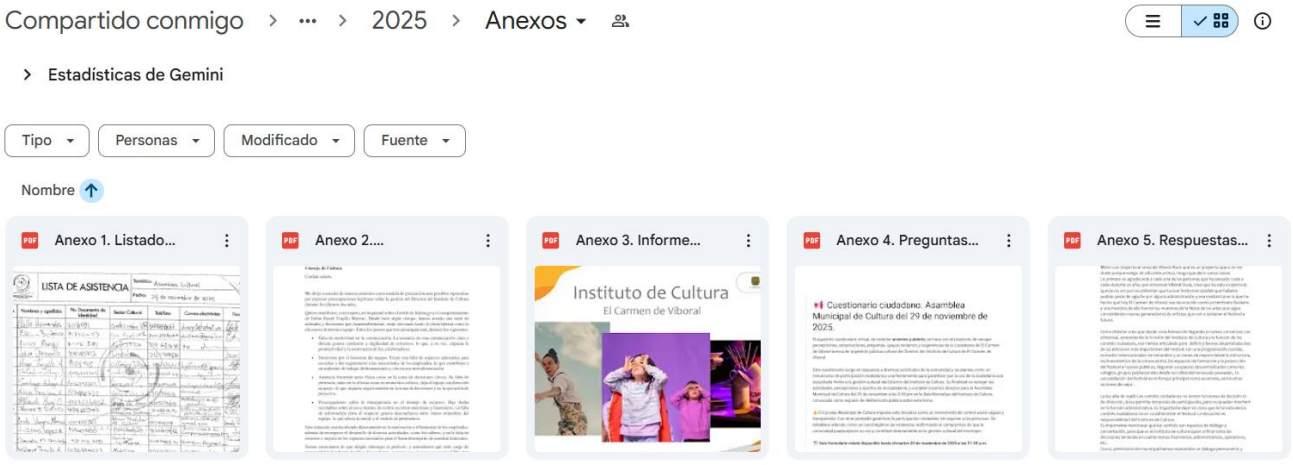
HORA: 2:30 – 7:00 p.m.

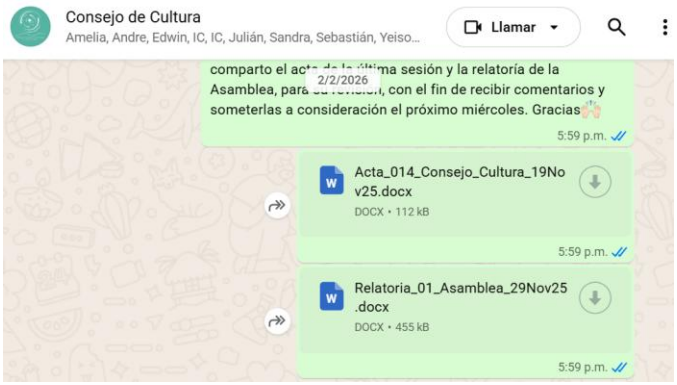
LUGAR: Sala Montañas, Instituto de Cultura El Carmen de Viboral

ASISTENTES: Listado de asistencia (Anexo 1)

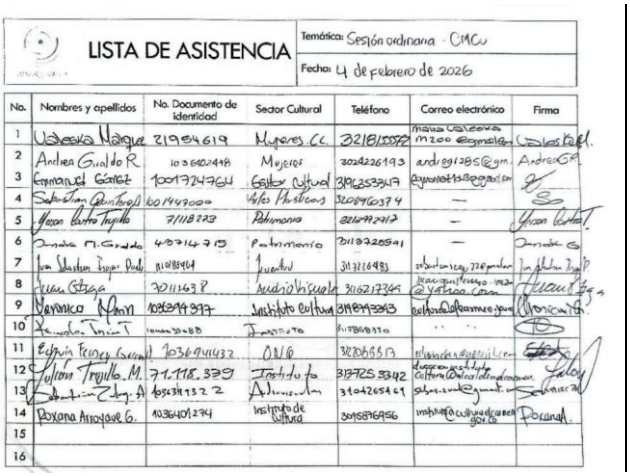
ORDEN DEL DÍA

1. Apertura del espacio
2. Lectura de comunicados
3. Informe de gestión del Director del Instituto de Cultura
4. Preguntas de la comunidad
5. Proposiciones y varios





Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral



LISTA DE ASISTENCIA

Temática: Sesión ordinaria - CMCu

Fecha: 4 de febrero de 2026

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de identidad	Sector Cultural	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Valeska Naque	21954619	Mujeres CC	3218150992	[illegible]	[illegible]
2	Andrea Giraldo R	1036402498	Mujeres	3024226193	andrea1285@gm...	[illegible]
3	Emmanuel Gómez	1001747964	Gestor Cultural	3196353347	[illegible]	[illegible]
4	Sebastian Quintero	1001147000	Artes Plásticas	3204960374	—	[illegible]
5	Yeison Bustos Trujillo	71118723	Patrimonio	2214972417	—	[illegible]
6	[illegible]	40714715	Patrimonio	3113226541	—	[illegible]
7	[illegible]	21188464	Juventud	3113226983	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	70111638	Audiovisuales	3102173245	[illegible]	[illegible]
9	Veronica Marin	1036944997	Instituto Cultura	3146943383	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	Edwin Franco Grajal	1036944432	ONG	3128655173	[illegible]	[illegible]
12	Julian Trujillo M.	71.118.339	Instituto de	3137255342	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	1036941322	Audiovisuales	3104265469	[illegible]	[illegible]
14	Paxoana Arroyave G.	1036401294	Instituto de Cultura	3015876956	[illegible]	[illegible]
15						
16						



culturaelcarmen y 2 personas más

culturaelcarmen 3 sem

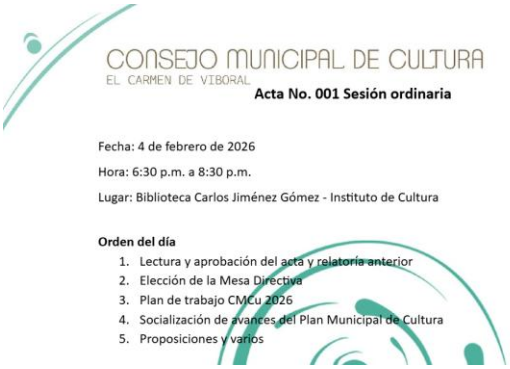
Ayer tuvimos encuentro del Consejo Municipal de Cultura - CMCu, la instancia de participación ciudadana que acompaña y hace veeduría a las dinámicas artísticas y culturales en nuestro municipio.

En esta primera reunión del CMCu en este año, se conformó la mesa directiva y se estableció el plan de trabajo 2026, que incluye el seguimiento a las políticas públicas y la capacitación de l@s consejer@s. Así mismo, se hizo una presentación de avances del Plan Municipal de Cultura "El Carmen de Viboral, un territorio para el buen vivir" 2016-2026.

Compartimos algunas fotografías de este encuentro.

52

5 de febrero



CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

EL CARMEN DE VIBORAL

Acta No. 001 Sesión ordinaria

Fecha: 4 de febrero de 2026

Hora: 6:30 p.m. a 8:30 p.m.

Lugar: Biblioteca Carlos Jiménez Gómez - Instituto de Cultura

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta y relatoría anterior
2. Elección de la Mesa Directiva
3. Plan de trabajo CMCu 2026
4. Socialización de avances del Plan Municipal de Cultura
5. Proposiciones y varios



LISTA DE ASISTENCIA

Temática: Reunión Mesa Directiva - CMCu

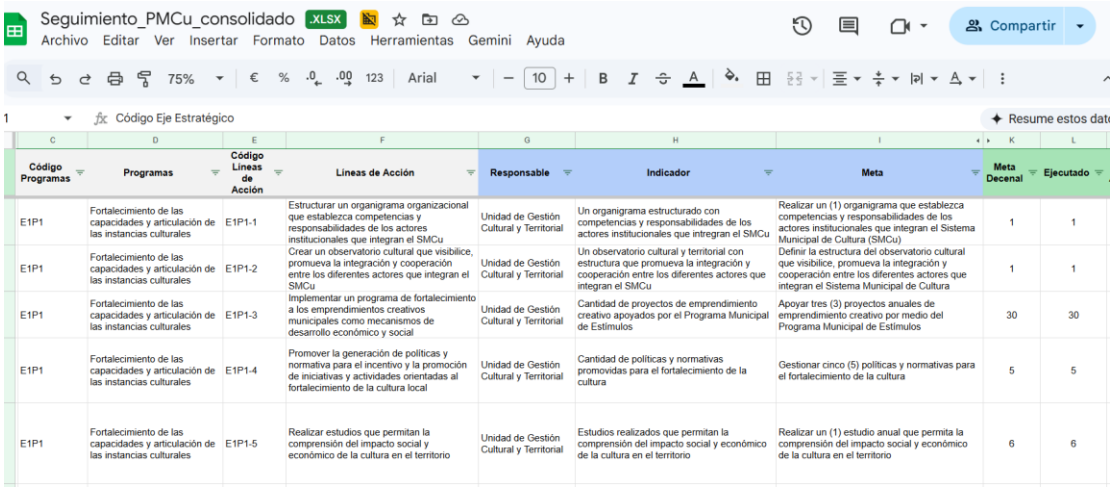
Fecha: 24/02/2026

No.	Nombres y apellidos	No. Documento de identidad	Sector Cultural	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Emmanuel Gómez	1001747964	Gestor Cultural	3196353347	[illegible]	[illegible]
2	Sebastian Zuluaga	1036399322	Audiovisuales	3104265469	[illegible]	[illegible]
3	Sebastián Quintero	1001147000	Artes Plásticas	3204960374	—	[illegible]
4	Paxoana Arroyave Giraldo	1036401294	Instituto de Cultura	3015876956	[illegible]	[illegible]
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

EL CARMEN DE VIBORAL

Anexo 2. Seguimiento PMCu, febrero de 2026.



Seguimiento_PMCu_consolidado .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Gemini Ayuda

Compartir

Arial 10

Código Eje Estratégico

Resume estos dat

Código Programas	Programas	Código Líneas de Acción	Líneas de Acción	Responsable	Indicador	Meta	Meta Decenal	Ejecutado
E1P1	Fortalecimiento de las capacidades y articulación de las instancias culturales	E1P1-1	Estructurar un organigrama organizacional que establezca competencias y responsabilidades de los actores institucionales que integran el SMCu	Unidad de Gestión Cultural y Territorial	Un organigrama estructurado con competencias y responsabilidades de los actores institucionales que intregran el SMCu	Realizar un (1) organigrama que establezca competencias y responsabilidades de los actores institucionales que integran el Sistema Municipal de Cultura (SMCu)	1	1
E1P1	Fortalecimiento de las capacidades y articulación de las instancias culturales	E1P1-2	Crear un observatorio cultural que visibilice, promueva la integración y cooperación entre los diferentes actores que integran el SMCu	Unidad de Gestión Cultural y Territorial	Un observatorio cultural y territorial con estructura que promueva la integración y cooperación entre los diferentes actores que integran el SMCu	Definir la estructura del observatorio cultural que visibilice, promueva la integración y cooperación entre los diferentes actores que integran el Sistema Municipal de Cultura	1	1
E1P1	Fortalecimiento de las capacidades y articulación de las instancias culturales	E1P1-3	Implementar un programa de fortalecimiento a los emprendimientos creativos municipales como mecanismos de desarrollo económico y social	Unidad de Gestión Cultural y Territorial	Cantidad de proyectos de emprendimiento creativo apoyados por el Programa Municipal de Estímulos	Apoyar tres (3) proyectos anuales de emprendimiento creativo por medio del Programa Municipal de Estímulos	30	30
E1P1	Fortalecimiento de las capacidades y articulación de las instancias culturales	E1P1-4	Promover la generación de políticas y normativa para el incentivo y la promoción de iniciativas y actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura local	Unidad de Gestión Cultural y Territorial	Cantidad de políticas y normativas promovidas para el fortalecimiento de la cultura	Gestionar cinco (5) políticas y normativas para el fortalecimiento de la cultura	5	5
E1P1	Fortalecimiento de las capacidades y articulación de las instancias culturales	E1P1-5	Realizar estudios que permitan la comprensión del impacto social y económico de la cultura en el territorio	Unidad de Gestión Cultural y Territorial	Estudios realizados que permitan la comprensión del impacto social y económico de la cultura en el territorio	Realizar un (1) estudio anual que permita la comprensión del impacto social y económico de la cultura en el territorio	6	6

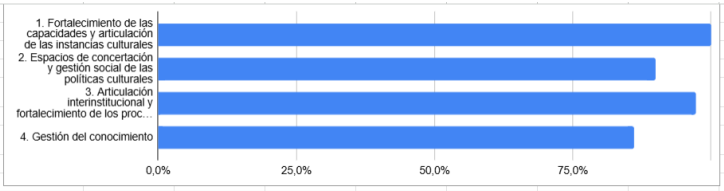
INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral

Municipio El Carmen de Viboral

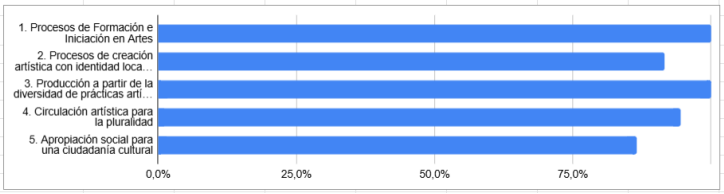
Eje estratégico 1:	% avance
Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura (SMCu)	**93,4%**

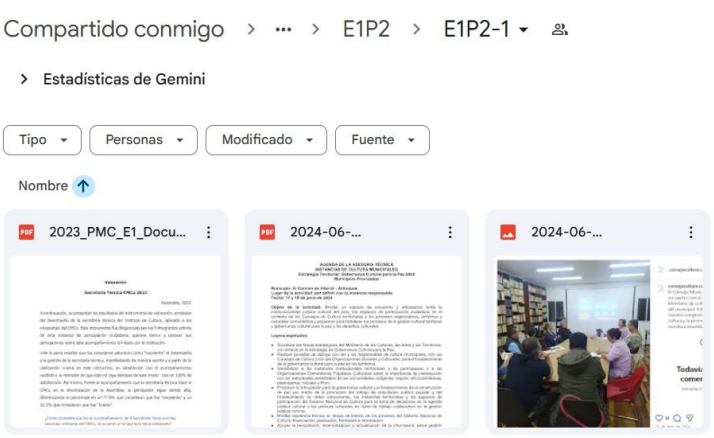
Programas:	% avance
1. Fortalecimiento de las capacidades y articulación de las instancias culturales	100,0%
2. Espacios de concertación y gestión social de las políticas culturales	90,0%
3. Articulación interinstitucional y fortalecimiento de los procesos de planeación, financiación, formación e información cultural	97,3%
4. Gestión del conocimiento	86,1%



Eje estratégico 2:	% avance
Desarrollo del ciclo socio cultural: Formación, Creación, Producción, Circulación y Apropiación Social	**94,5%**

Programas:	% avance
1. Procesos de Formación e Iniciación en Artes	100,0%
2. Procesos de creación artística con identidad local y memoria	91,7%
3. Producción a partir de la diversidad de prácticas artísticas locales	100,0%
4. Circulación artística para la pluralidad	94,4%
5. Apropiación social para una ciudadanía cultural	86,5%









LISTA DE ASISTENCIA
V01-2025

Dependencia: Gestión Cultural y Territorial

FECHA: 19 de Febrero de 2026

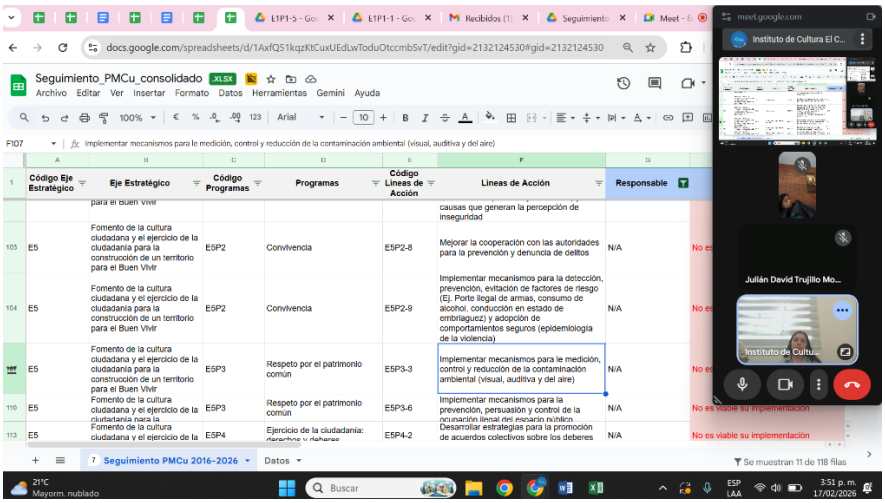
Temática: Seguimiento Plan Municipal de Cultura

No.	Nombres y apellidos del asistente	Cédula	Cargo/Dependencia	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Ana Lucia Sena M.	1006019556	Asesoría de Artes	3146233507	@gmail.com	
2	MARIO LENIN OSORIO	1036402109	U. PATRIMONIO	3197323746		
3	Leidy Johana Vargas Moreno	1036900323	Admon. Dirección	3159760091	admoncultura21@gmail.com	
4	Mariajo Gomez Castaño	1036395918	Comunicaciones	3014948580		
5	Juan Andres Montoya Garcia	1036907309	U. Patrimonio	3213056874		
6	Veronica Maria	1036919393	Unidad de Gestion S.	3198919393		
7	Roxana Arroyave Giraldo	1036401274	Unidad de Gestión C.	3015876956		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Fase	Acción específica	Producto
1. Validación de información final	Reunión comisión de seguimiento para definir ruta de cierre	Cronograma de cierre aprobado
	Revisión técnica de la matriz (metas cumplidas, parcialmente cumplidas, no cumplidas)	Matriz consolidada 2016–2026 validada
	Cierre financiero acumulado del plan	Informe financiero del plan
2. Análisis evaluativo	Cálculo de porcentaje de cumplimiento por línea estratégica	Cuadro de resultados consolidados
	Identificación de factores de éxito y limitantes	Documento de hallazgos
	Análisis cualitativo de percepción sectorial	Sistematización participativa
3. Evaluación integral	Evaluación con criterios: eficacia, eficiencia, pertinencia, resultados y sostenibilidad	Capítulo evaluativo estructurado
4. Redacción y validación	Elaboración del informe técnico final	Borrador del informe
	Validación comisión de seguimiento	Acta de aprobación
5. Entrega oficial	Entrega informe técnico de evaluación	Informe final radicado
	Socialización pública y articulación con plan 2027–2037	Documento de recomendaciones



Anexo 3. Formulación PMCu, febrero de 2026.



Anexo 4. Convocatorias de festivales, febrero de 2026.

Mes	Fecha	Tipo de actividad	Actividad / Evento	Hora	Lugar	Área	Responsable
Febrero	24	Convocatoria	Convocatoria Local XVIII Festival Andanzas	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Marzo	2	Convocatoria	Convocatoria Bandas XVII Víboral Rock	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Marzo	6	Convocatoria	Convocatoria Subregional XVIII Festival Andanzas	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Marzo	17	Convocatoria	Cierre Convocatoria Local XVIII Festival Andanzas	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Marzo	24	Convocatoria	Cierre Convocatoria Bandas XVII Víboral Rock	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Marzo	25	Convocatoria	Cierre Convocatoria Subregional XVIII Festival Andanzas	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Abril	8	Convocatoria	Resultados Convocatoria Local XVIII Festival Andanzas	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Abril	15	Convocatoria	Resultados Convocatoria Subregional XVIII Festival Andanzas	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Mayo	11	Convocatoria	Convocatoria de circulación para grupos artísticos locales y	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Mayo	14	Convocatoria	Resultados Convocatoria Bandas XVII Víboral Rock	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Mayo	19	Convocatoria	Convocatoria Local: XIV Premio Carnaval de Comparsas	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Junio	1	Convocatoria	Cierre Convocatoria de circulación para grupos artísticos	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Junio	9	Convocatoria	Cierre Convocatoria Local: XIV Premio Carnaval de Comparsas	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Junio	16	Convocatoria	Convocatoria llamado a ponentes: Vigésimo primero Foro de	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Junio	19	Convocatoria	Resultados Convocatoria de circulación para grupos artísticos	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Junio	25	Convocatoria	Convocatoria Banco de iniciativas literarias – Fiesta del Libro	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Julio	16	Convocatoria	Cierre Banco de iniciativas literarias – Fiesta del Libro	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Julio	25	Convocatoria	Resultados Convocatoria Local: XIV Premio Carnaval de	Programación XXXI	Parque principal	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Julio	30	Convocatoria	Cierre Convocatoria llamado a ponentes: Vigésimo primero	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave
Julio	31	Convocatoria	Resultados Banco de iniciativas literarias – Fiesta del Libro	N/A	N/A	Gestión Cultural	Roxana Arroyave

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

Lineamientos de participación | Convocatoria local | Andanzas Recibidos ×

Resumir este correo

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral <instituto@culturaelcarmen.gov.co> mié, 18 feb, 16:33 (hace 13 días)
para Comunicaciones

Buenas tardes, Mari.

Comparto documento con lineamientos de participación de la convocatoria local del XVIII Festival Andanzas 2026.

Por favor, generar también el banner para el formulario de inscripción.

Estaré atenta a cualquier inquietud o sugerencia.

Gracias,

--
Roxana Arroyave Giraldo
Oficina Gestión Cultural y Territorial
Instituto de Cultura El Carmen de Viboral





Convocatoria Local: XVIII Festival Andanzas 2026

En la XVIII versión del festival, el Instituto de Cultura y la Administración Municipal de El Carmen de Viboral reafirman su compromiso con el desarrollo artístico del territorio y la garantía de los derechos culturales. A través de esta convocatoria local se busca visibilizar las experiencias formativas y creativas que se desarrollan en el municipio, incentivando la calidad artística, la permanencia de las agrupaciones e intérpretes solistas, así como la participación activa de la comunidad en la vida cultural.

En este sentido, se invita a la comunidad dancística del municipio a postular sus creaciones y hacer parte del festival, contribuyendo con su talento y creatividad a la consolidación de un escenario donde la danza sea protagonista.

https://forms.gle/eqapUVzxmbV5YDcM7

CONVOCATORIA SUBREGIONAL – DANZA URBANA
XVIII FESTIVAL ANDANZAS 2026

PRESENTACIÓN

El Festival Andanzas surge como una iniciativa entre la ciudadanía y la institucionalidad, orientada al fortalecimiento y proyección de los procesos de danza en el municipio y en la subregión del Oriente Antioqueño. Con el paso de los años, se ha consolidado como un escenario de encuentro y reconocimiento de las prácticas dancísticas locales, favoreciendo el diálogo entre generaciones, estilos y trayectorias.

En la presente versión, el Instituto de Cultura y la Administración Municipal de El Carmen de Viboral reafirman su compromiso con el desarrollo artístico del territorio y la garantía de los derechos culturales. Este año, el festival amplía su alcance territorial mediante una **convocatoria subregional en danza urbana**, con el propósito de fomentar el intercambio artístico, fortalecer la circulación de los procesos dancísticos y reconocer nuevas narrativas escénicas.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA



Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

Lineamientos de participación | Convocatoria bandas | Víboral Rock

Resumir este correo

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral <instituto@culturaelcarmen.gov.co> jue, 26 feb, 8:00 (hace 5 días)
para Comunicaciones

Buen día, Mari.

Adjunto los lineamientos generales de participación de la convocatoria de bandas del XVII Víboral Rock - Bandas y Cultura Rock 2026.

Por favor, generar y enviar el banner para el formulario de inscripción.

Muchas gracias,

--
Roxana Arroyave Giraldo
Oficina Gestión Cultural y Territorial
Instituto de Cultura El Carmen de Viboral





LISTA DE ASISTENCIA
V01-2025

Dependencia: Gestión Cultural
FECHA: 25 Febrero 2026
Temática: Comité Viboral Rock

No.	Nombres y apellidos del asistente	Cédula	Cargo/Dependencia	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						





Convocatoria Bandas: XVII Víboral Rock 2026

El Víboral Rock – Bandas y Cultura Rock es un festival musical de vocación local y subregional con proyección departamental y nacional, organizado por el Instituto de Cultura y la Administración Municipal de El Carmen de Viboral.

En su versión XVII, el festival busca fomentar la circulación artística y cultural de agrupaciones y solistas musicales del ámbito local, subregional, departamental y nacional, fortaleciendo la proyección de los procesos musicales y posicionando al municipio de El Carmen de Viboral como un referente cultural y un destino con oferta artística.

https://forms.gle/79wkfkZ3q6SyRCc57

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

Compartido conmigo › ··· › 2_Convocatorias_2026 › Formatos

› Estadísticas de Gemini

Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre	Propietario
1_Carta_conformacion_grupo.docx	yo
2_Formato_declaracion_residencia.docx	yo
3_Formato_autorizacion_menor.docx	yo

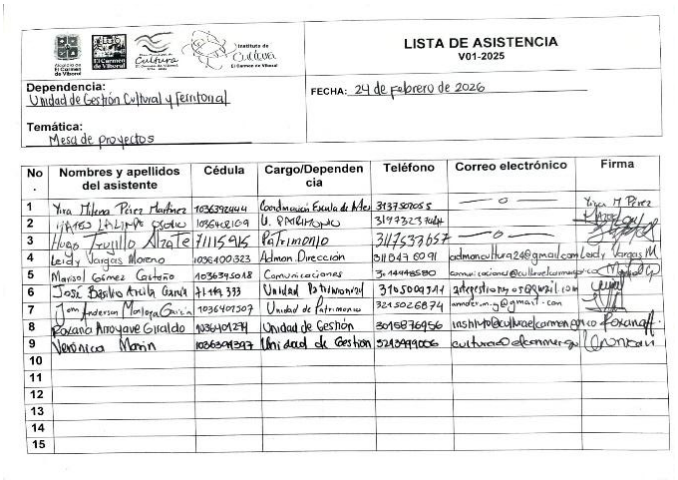


Anexo 5. Formulación de proyectos, febrero de 2026.

Proyectos seleccionados .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Gemini Ayuda

AÑO	PROYECTO APROBADO	CONVOCATORIA
2024	El Renacuajo Paseador	Programa Nacional de Concertación - Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
2024	Intercambio de saberes entre manos ceramistas del barro blanco y el barro rojo	Programa Nacional de Estímulos - Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
2024	XXIII Carnavalito de Música Andina y Latinoamericana	ICPA - Festivales
2024	El museo nos ilumina-instalación de iluminación profesional	ICPA - Museos
2025	XXIX Carnavalito de Música Andina y Latinoamericana	ICPA - Festivales
2025	Banda Sinfónica mayor El Carmen de Viboral en Anapoima	ICPA - Circulación
2025	Alianza con Los Cumbia Star y Viveros de Cultura	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes



LISTA DE ASISTENCIA
V01-2025

Dependencia: Unidad de Gestión Cultural y Territorial

FECHA: 24 de febrero de 2026

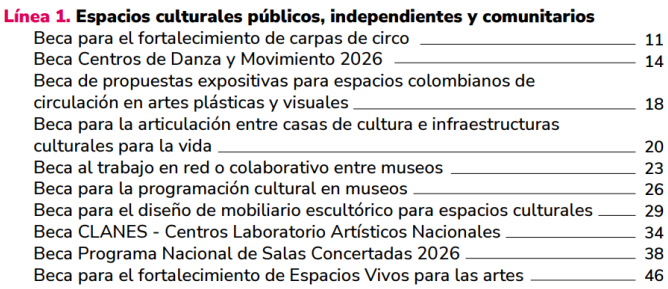
Temática: Mesa de proyectos

No.	Nombres y apellidos del asistente	Cédula	Cargo/Dependencia	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Yira Milena Pérez Martínez	1036924644	Coordinación Escuela de Mús	3137870655		
2	[illegible]	1036412109	U. Patrimonio	3197329784		
3	Hugo Trujillo Alzate	71115915	Patrimonio	3117537657		
4	Leidy Vargas Moreno	1036400323	Admon Dirección	3110490091	admonculltura2@gmail.com	Leidy Vargas M.
5	Marcos Gómez Cardón	1036345018	Comunicaciones	3144465880	comunicaciones@culturaelcarmen.gov.co	
6	José Basilio Ávila García	71694333	Unidad Patrimonial	3165009711	jabgestionyproyectos@gmail.com	
7	Jam Andersin Montoya García	1036407307	Unidad de Patrimonio	3215026874	[illegible]@gmail.com	
8	Roxana Arroyave Giraldo	1036401274	Unidad de Gestión	3016876956	[illegible]@elcarmendeviboral.gov.co	
9	Veronica Mora	1036549397	Unidad de Gestión	3218999006	culturas@elcarmen.gov.co	
10						
11						
12						
13						
14						
15						



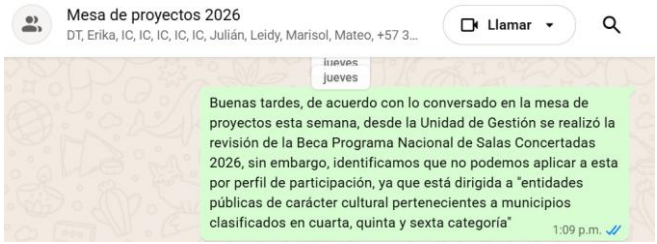






Línea 1. Espacios culturales públicos, independientes y comunitarios

Beca para el fortalecimiento de carpas de circo ____ 11
Beca Centros de Danza y Movimiento 2026 ____ 14
Beca de propuestas expositivas para espacios colombianos de circulación en artes plásticas y visuales ____ 18
Beca para la articulación entre casas de cultura e infraestructuras culturales para la vida ____ 20
Beca al trabajo en red o colaborativo entre museos ____ 23
Beca para la programación cultural en museos ____ 26
Beca para el diseño de mobiliario escultórico para espacios culturales ____ 29
Beca CLANES - Centros Laboratorio Artísticos Nacionales ____ 34
Beca Programa Nacional de Salas Concertadas 2026 ____ 38
Beca para el fortalecimiento de Espacios Vivos para las artes ____ 46





Anexo 6. Otras actividades, febrero de 2026.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Durante el mes de febrero de 2026 se dio cumplimiento al objeto contractual orientado al fortalecimiento de los procesos participativos y de planificación del Sistema Municipal de Cultura del Instituto de Cultura de El Carmen de Viboral.

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

Se garantizó el inicio organizado y técnico de las sesiones del Consejo Municipal de Cultura, consolidando su funcionamiento, la articulación con la Mesa Directiva y la adecuada gestión documental, lo que contribuye al fortalecimiento de los espacios formales de participación ciudadana.

En materia de planificación, se avanzó de manera estratégica en el seguimiento y cierre del Plan Municipal de Cultura 2016 – 2026, mediante la definición de la metodología y el cronograma de evaluación final, asegurando un proceso estructurado para la identificación de resultados. Paralelamente, se brindó acompañamiento técnico a la formulación del nuevo plan decenal, promoviendo continuidad, coherencia metodológica y articulación institucional.

Asimismo, se fortalecieron los procesos de convocatorias públicas de los festivales Andanzas y Víboral Rock, y el seguimiento e identificación de oportunidades para la formulación de proyectos culturales, contribuyendo a la transparencia, la gestión de recursos y la consolidación de la dinámica cultural del municipio.

NOTA:

- En calidad de contratista certifico bajo gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aporto a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.



Roxana María Arroyave Giraldo CC 1036401274